



## PLAN DE CENTRO

El Plan de Centro es el documento que expresa nuestras señas de identidad. Es el auténtico referente, con carácter sistémico e integrador, del principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece, en su Art.126, los documentos que integran el **Plan de Centro**. Son los siguientes:

- **El Proyecto Educativo.**
- **El Reglamento de Organización y Funcionamiento.**
- **El Proyecto de Gestión del Centro.**

El Plan de Centro se revisa de forma anual, es decir se elabora cada año adaptándose a las circunstancias, dificultades, avances, deliberaciones y acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar. A mitad de curso se realiza una revisión y es al final del curso cuando se evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Centro.

Nuestro Colegio es de titularidad pública y depende de la Junta de Andalucía.

# PROYECTO EDUCATIVO

1. ÍNDICE
2. PRESENTACIÓN
3. CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO DEL CENTRO
  - 3.1 Serón
  - 3.2 El centro: CEIP Miguel Zubeldia
  - 3.3 Personal del centro
  - 3.4 Coordinación con los servicios e instituciones del entorno
  - 3.5 Características de las familias
  - 3.6 Características del alumnado
  - 3.7 Aspectos organizativos del centro
    - 3.7.1 Calendario escolar
    - 3.7.2 Jornada escolar
4. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.
5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.
6. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULAR, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.
  - 6.1 Proyecto curricular para la etapa de educación infantil, segundo ciclo.
    - 6.1.1. Objetivos
    - 6.1.2. Las áreas curriculares
    - 6.1.3. Objetivos por áreas
    - 6.1.4. Contenidos
    - 6.1.5. Metodología
    - 6.1.6. Evaluación
    - 6.1.7. Criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje

6.1.8. Programas para el desarrollo de las competencias lingüística y la competencia matemática.

- I. Método lectroescritura
- II. Tratamiento de la oralidad
- III. Metodología ABN

6.2 Proyecto curricular para la etapa de educación primaria.

6.2.1. Normativa. Definiciones y objetivos.

6.2.2. Las áreas curriculares

1. Aspectos generales Del Área
2. Objetivos Del Área
3. Mapa De Desempeño
4. Desarrollo Curricular Del Área
5. Contenidos

6.2.3. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

6.2.4. Contenidos de carácter transversal

6.2.5. Metodología

- A) Orientaciones metodológicas
- B) Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita en las áreas
- C) Medidas específicas para mejorar la expresión oral /escrita así como estimular el interés y hábito por la lectura
- D) Agrupamientos
- E) Espacios/escenarios: aula, centro, biblioteca, instalaciones, salidas, otros...
- F) Organización temporal
- G) Materiales y recursos fundamentales
- H) Utilización de las TIC
- I) Principios de actuación

6.2.6. Evaluación

- A. Procedimientos de evaluación
- B. Referentes de la evaluación

6.2.7. Criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje

- A. Criterios de calificación
- B. Criterios de promoción del alumnado
- C. Técnicas e instrumentos de evaluación.

6.2.8 Medidas de atención a la diversidad

## 7. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

## 8. EVALUACIÓN

0. Normativa
1. Aspectos generales de la evaluación. Carácter de la misma.
2. Momentos de la evaluación:
3. Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área.
4. Técnicas e instrumentos para facilitar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.
5. Referentes de la evaluación.
6. Criterios de calificación de las áreas y de las Competencias Clave.
7. Participación de las familias en la evaluación.
8. Las evaluaciones externas.
9. La evaluación del alumnado con NEAE.
10. Las sesiones de evaluación. Actas.
11. Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación.
12. Criterios de promoción del alumnado.
13. Procedimiento para tomar en consideración la información y criterio del tutor/a.
14. Procedimiento para oír a los tutores/representantes legales del alumnado previo a la toma de decisión de promoción.
15. Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción.
16. Análisis de resultados escolares.
17. Documentos de evaluación.
18. Orientaciones del nivel competencial de Educación Primaria.
19. Anexos.
20. Otros anexos: Autoevaluación Docente, Registros de Evaluación, Técnicas e Instrumentos.

## 9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 10. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

## 11. PLAN DE CONVIVENCIA

## 12. PLAN DE FORMACION DEL PROFESORADO

## 13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO ESCOLAR. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

#### 14. EVALUACIÓN INTERNA

#### 15. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DE ALUMANO, LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS Y ASIGANCIÓN DE SUSTITUCIONES

##### 15.0 Índice

15.1 Criterios pedagógicos para la asignación de tutorías

15.2 Criterios pedagógicos para establecer los agrupamiento del alumnado

15.3 Criterios pedagógicos para la asignación de sustituciones

#### 16. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

#### 17. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.